



**Legislatura N° 373**  
**Sesión 2ª, ordinaria**  
**Martes 03 de junio de 2025**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Reemplazo permanente del diputado señor Alexis Sepúlveda al diputado señor Luis Malla.

**2.-** Reemplazo permanente de la diputada señora Joanna Pérez al diputado señor Miguel Mellado.

**3.-** Oficio N° 080/2025 del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Diego Matte, por el cual indica que el funcionario de esa entidad que asistirá a las sesiones de la Comisión será el señor Leonardo Arancibia.

**4.-** Sugerencia del diputado señor Roberto Arroyo para que cuando la Comisión sesione en la comuna de Concepción, región del Biobío, pueda reunirse en el Salón Ester Roa de la Municipalidad de dicha comuna.

Asimismo, solicita extender la invitación a las siguientes personas:

Representante de la Gobernación Marítima de la jurisdicción correspondiente.

Fiscal Regional con competencia en la investigación.

Representante de la Policía de Investigaciones de Chile a cargo de las diligencias.

Familiares de las víctimas afectadas por los hechos investigados.

Representante de alguna pesquera involucrada en la situación que motiva la investigación.

**5.-** Sugerencia de invitados del diputado señor Hugo Rey:

La Vocera de las siete familias de los tripulantes de la embarcación Bruma, Presidenta de la Asociación Gremial Bacaladera del Maule, y Presidenta de la Federación Nacional Bacaladera de Chile, FENABACH, señora Claudia Urrutia.

La representante de las familias de los tripulantes de la embarcación “Bruma”, señora Catalina Medel.

**6.-** Sugerencia de invitado del diputado señor Felipe Donoso:

La Vocera de las siete familias de los tripulantes de la embarcación Bruma, Presidenta de la Asociación Gremial Bacaladera del Maule, y Presidenta de la Federación Nacional Bacaladera de Chile, FENABACH, señora Claudia Urrutia.

**7.-** Sugerencia de invitados del diputado señor Roberto Celedón:

La Vocera de las siete familias de los tripulantes de la embarcación Bruma, Presidenta de la Asociación Gremial Bacaladera del Maule, y Presidenta de la Federación Nacional Bacaladera de Chile, FENABACH, señora Claudia Urrutia.

La representante de las familias de los tripulantes de la embarcación “Bruma”, señora Catalina Medel.

Capitán de Puerto de Constitución, Capitán de Corbeta LT Paul Hudson Gómez

Gobernador Marítimo de Talcahuano, Capitán de Navío LT Sergio Wall Olivari

“Alianza Pesca Maule”, Mesa Directiva y/o Asesores

Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, señora María Soledad Tapia Almonacid

Directora Regional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, señora Andrea Alfaro Torres

Delegado Presidencial de la Región del Maule, señor Humberto Aqueveque Díaz

Gerente General de Empresa BLUMAR S.A., señor Gerardo Balbontín Fox

Blumar Seafoods

**8.-** Correo electrónico de la representante del Sindicato Interempresas de Oficiales de Naves Especiales y Regionales, SIET, señora Mónica Charpentier, por el cual solicita audiencia ante la Comisión a objeto de exponer antecedentes técnicos y normativos relacionados con el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes, R.I.P.A., en el marco de la Investigación que lleva esta Comisión.

**9.-** Correo electrónico del Ingeniero Naval, Especialista en Gestión de Riesgos y Proyectos; Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, y MBA por la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Alfonso Kaiser, por el cual pone a disposición de la Comisión su juicio técnico, acerca de los hechos que provocaron esta Comisión Investigadora.

**10.-** Confirmación para asistir a la sesión de hoy de la Vocera de las siete familias de los tripulantes de la embarcación Bruma, Presidenta de la Asociación Gremial Bacaladera del Maule, y Presidenta de la Federación Nacional Bacaladera de Chile, FENABACH, señora Claudia Urrutia, y de la representante de las familias de los tripulantes de la embarcación Bruma, Catalina Medel. Ambas son acompañadas por diversos familiares de los tripulantes de la citada embarcación.

**11.-** Reemplazo permanente del diputado señor Jorge Guzmán al diputado señor Héctor Ulloa.

---